



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
(ORIENTACIÓN SOCIAL)

SEMINARIO: DIVERSIDAD SEXUAL Y FEMINISMOS EN LA
ARGENTINA: CONTRIBUCIONES DESDE LA TEORÍA
ANTROPOLÓGICA Y LITERARIA. [PST]

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. (D) N°
732/20 y normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el
dictado a distancia)

PROFESOR/A: CUTULI, MARIA SOLEDAD

PROFESOR/A: MARADEI, GUADALUPE

CUATRIMESTRE: BIMESTRE DE VERANO

AÑO: 2021

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE
SEMINARIO: DIVERSIDAD SEXUAL Y FEMINISMOS EN LA ARGENTINA:
CONTRIBUCIONES DESDE LA TEORÍA ANTROPOLÓGICA Y LITERARIA. [PST]
MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL
CARGA HORARIA: 64 HORAS
BIMESTRE / CUATRIMESTRE Y AÑO: BIMESTRE DE VERANO 2021
CÓDIGO N°:

PROFESORA: Cutuli, María Soledad

PROFESORA: Maradei, Guadalupe

EQUIPO DOCENTE COLABORADOR:

Dra. Florencia Abbate
Prof. Jazmín Berenstein
Prof. Clara Charrúa
Lic. Andrea Cobas Carral
Dra. Anahí Farji Neer
Dra. Mara Glzman
Prof. Jimena Ramón
Prof. Lorena Rojas
Lic. Wara Sánchez Storni

- **Fundamentación y descripción**

Este seminario de Prácticas Socio Territorializadas se incluye, desde un trabajo de articulación transdisciplinaria, en las líneas de investigación y docencia de los seminarios de grado sobre antropología, sexualidades y política que la Dra. Soledad Cutuli dicta desde 2014 en FFyL-UBA y “Transformaciones de la crítica” y “Teoría y crítica literaria con perspectiva de género” que la Dra. Guadalupe Maradei dicta desde 2014 en FFyL-UBA (grado y doctorado), así como en los proyectos de investigación y extensión bajo su dirección (UBACyT, FILOCyT, PICT y UBANEX), los cuales, a su vez, establecen redes de cooperación con equipos de investigación de otras carreras de FFyL-UBA, como el UBACyT “Pedagogía, sexualidades y curriculum en la formación de profesores/as. Del mapa general al caso de las Letras” y el seminario “Abordajes socio educativos de las problemáticas de géneros y sexualidades” a cargo de la Dra. Jéssica Báez.

El nuevo siglo en la Argentina ha sido prolífico en la producción de un marco normativo tendiente a la ampliación de derechos de las diversidades sexuales. Hitos de dicho cambio han sido la aprobación de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) en 2006, de los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en 2008, de la Ley 26618 de Matrimonio Igualitario en 2010, de la Ley 26743 Identidad de género en 2012 y de la Ley 27.234 Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género en 2015.

Este marco normativo se ha visto acompañado de una fuerte participación de parte de la ciudadanía en el reclamo y visibilización de sus demandas, de la cual uno de los momentos más significativos ha sido en la consolidación a nivel nacional del movimiento Ni Una Menos con la multitudinaria marcha en contra de la violencia de género del 3 de junio de 2015. Sin embargo, en los últimos años asistimos a una fuerte reacción contra esta serie de conquistas que en la esfera pública se manifiesta en el resurgimiento de los discursos de odio (Gabriel Giorgi, 2019) habilitados por una nueva avanzada neoconservadora en la región (para un análisis pormenorizado del fenómeno ver, por ejemplo, revista Escenarios, Núm. 27 (18): “Neoconservadurismo, políticas neoliberales y erosión de derechos: discursos y prácticas en conflicto”).

Esta nueva coyuntura vuelve imprescindible redoblar esfuerzos para que la Universidad pública sostenga su protagonismo como productora de pensamiento crítico y articuladora de “diálogos de saberes” interdisciplinarios y en vínculo directo con la comunidad, que incluyan tanto los conocimientos teóricos y conceptuales como los saberes de la experiencia organizacional.

Esto implica:

- a) Visibilizar el modo de funcionamiento de los discursos de odio y de las prácticas estigmatizantes y discriminatorias y puntualizar cómo esas violencias impactan en nuestras formas de comunicar, enseñar, aprender y actuar en el espacio público.
- b) Generar instancias de diálogo e intercambio colectivo y articulación entre instituciones y organizaciones, favoreciendo la emergencia de diversos puntos de vista y aproximaciones que recuperen la idea de “soberanía” de nuestros cuerpos, saberes, discursos, prácticas.
- c) Deconstruir mediante dispositivos discursivos, gráficos, visuales, y audiovisuales situaciones opresivas y discursos del sentido común acerca de roles y mandatos sociales.
- e) Detectar los saberes que desafían los discursos hegemónicos para desnaturalizar las tramas de opresión colonial, racista, sexista y homolesbotransfóbica que traman nuestro horizonte de posibilidades a nivel nacional, regional y desde las coordenadas del Sur-Sur o Sur Global.
- f) Habilitar una mirada interseccional que problematice los abordajes desde las dimensiones de raza, clase, género y diversidad sexual desde el paradigma de derechos que han construido las democracias latinoamericanas en las últimas décadas.

Para ello, las pedagogías críticas e inclusivas nos habilitarán a trabajar desde otras miradas para mostrar cómo el “sistema amoroso” también nos organiza socialmente, y tejer desde aquello que tenemos en común los puntos de encuentro y las miradas emancipatorias. Siguiendo a Rita Segato (2018), focalizaremos en la articulación de “contrapedagogías de la crueldad”, para desnaturalizar las prácticas que enseñan, habitúan y programan a los sujetos a transmutar lo vivo y su vitalidad en cosas.

La construcción de nuevos relatos y narraciones requerirá, además, de un nutrido marco conceptual, de herramientas que promuevan la participación y que alienten a la reflexión a partir de miradas dialógicas y con perspectiva de género. Por último, el recorrido por diversas intervenciones, a partir del uso de elementos discursivos, gráficos, visuales y audiovisuales, instaurará una plataforma de trabajo que incentivará la rememoración, el intercambio y la señalización de diversas temáticas: un trampolín que potenciará la construcción colaborativa y dinamizará el proceso de intercambio de saberes, incorporando una dimensión estética y simbólica al trabajo.

Desde esa perspectiva, este seminario propicia una confluencia interdisciplinaria de procesos de investigación, prácticas docentes e iniciativas activistas con más de una década

de desarrollo, nucleadas en en el UBANEX “**Diversidad sexual, feminismos y producciones culturales: contribuciones para la formación de activistas y capacitadorxs**” (dirigido por la Dra. Cutuli y la Dra. Maradei), con el objetivo de contribuir a las actividades de formación y capacitación gratuitas de referentes, activistas y de todxs aquellxs miembrxs de la comunidad que deseen incorporar a sus prácticas el respeto por la diversidad sexual desde una perspectiva feminista y de Derechos Humanos. En el marco del trabajo y colaboración sostenidos con la **Asociación Civil “100% Diversidad y Derechos”**, el proyecto responde a una demanda real desde la organización en torno al diseño de estrategias y actividades de formación para fortalecer las competencias pedagógicas (temáticas, investigativas, expositivas y creativas) de sus capacitadorxs. Para ello llevarán a cabo conjuntamente seminarios, talleres, foros y jornadas. Como resultado final se prevé la producción y edición de materiales pedagógicos de libre circulación (impresa y online), basados en la experiencia del proyecto.

Este seminario cubre un área de vacancia curricular de las carreras de Letras y Ciencias Antropológicas, al mismo tiempo que responde a las exigencias del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (Ley 26.150), impulsando la transversalidad de contenidos curriculares de sexualidad y de género en todos los niveles del sistema educativo -incluida la formación docente.

- **Objetivos:**

- Proponer un recorrido por los principales debates y nudos conceptuales en torno a problemáticas de diversidad sexual, género y feminismos, desde la antropología y la teoría literaria.
- Acercar a les estudiantes una perspectiva feminista articulada con el campo disciplinar de los estudios literarios, la antropología y el campo editorial.
- Ofrecer herramientas para la construcción de conocimiento de forma conjunta con actores/as de la sociedad civil.

Objetivos de servicio a la comunidad:

- Desarrollar y dar continuidad a una experiencia colaborativa e interdisciplinaria que contribuya a la visibilización y defensa de los derechos de la diversidad sexual, desde una perspectiva feminista y de Derechos Humanos, a través de la formación de referentes, activistas y miembrxs de la comunidad, fortaleciendo las actividades formativas y de divulgación que la Asociación Civil “100% Diversidad y Derechos” (contraparte del proyecto UBANEX) lleva adelante.
- Generar insumos pedagógicos y conceptuales para fortalecer la *Escuela en Diversidad y Derechos* gestionada por la asociación, incluyendo, entre otros: programas para nuevos cursos virtuales, propuestas para la elaboración de los textos de clase, formulación de actividades y búsqueda de recursos para las dinámicas de aprendizaje,
- Producir materiales específicos en los problemas que aborda la Asociación Civil, para ser utilizados en el trayecto formativo de las capacitaciones del UBANEX.

Objetivos de Aprendizaje:

-Favorecer la visibilización, valoración y defensa de la diversidad sexual y los feminismos, proponiendo y debatiendo estrategias de intervención institucional y en el espacio público, en el marco de los estudios de grado de lxs estudiantes inscriptxs en el Seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas.

- Generar instancias de formación e intercambio entre el equipo del proyecto, referentes de la Asociación Civil y participantes de los talleres y foros, que permitan reflexionar críticamente sobre las temáticas abordadas y construir propuestas superadoras.

- **Contenidos:**

Unidad 1: Diversidad sexual y feminismos en la Argentina de las últimas décadas

Presentación de los fundamentos del Seminario de Prácticas Socio Territorializadas. Presentación de la historia y objetivos actuales de la Asociación Civil 100% Diversidad y Derechos y de la Escuela de Diversidad y Derechos. Fundamentos teóricos y metodológicos de los estudios de género, feministas y de sexualidades en el campo de la teoría literaria y antropológica. Diálogos con los lineamientos de la Ley de Educación Sexual Integral. Debates conceptuales en torno a la *desigualdad* y la *interseccionalidad*.

Unidad 2: Aproximaciones al movimiento de mujeres en la Argentina: intervenciones, textualidades y modos de organización

Aproximaciones al movimiento de mujeres en la Argentina. Historia del Encuentro Nacional de Mujeres (hoy “Encuentro plurinacional de mujeres y disidencias”) y de la Campaña por la Legalización del Aborto Legal Seguro y Gratuito. Ni Una Menos. Activismos lesbianos y bisexuales. Ficciones lesbianas. Análisis de narrativas etnográficas y de ficción (*Para hombre ya estoy yo*, de Andrea Lacombe, *Habitaciones*, de Emma Barrandeguy y *Las aventuras de la China Iron*, de Gabriela Cabezón Cámara). Debates conceptuales en torno a la *(in)visibilidad*.

Unidad 3: Aproximaciones al movimiento gay en la argentina: intervenciones, textualidades y modos de organización

Modos de organización e intervenciones del movimiento gay en la Argentina. Historia de la Marcha del Orgullo Gay y de las luchas contra la discriminación por VIH-SIDA. Activismos gays y bisexuales. Masculinidades no hegemónicas. Análisis de narrativas etnográficas y de ficción (*Locas, chongos y gays: sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, de Horacio Sívori, *La traición de Rita Hayworth*, de Manuel Puig y *Mi juventud unida*, de Mariano Blatt). Debates conceptuales en torno a la *sociabilidad*.

Unidad 4: Aproximaciones a la historia del movimiento travesti, trans y queer en la Argentina: intervenciones, textualidades y modos de organización

Modos de organización e intervenciones del movimiento travesti, trans y queer en la Argentina. Activismos travestis, trans y queer. Las luchas contra los edictos policiales, por

la Ley de Identidad de Género y por el Cupo Laboral Trans. Análisis de narrativas etnográficas y de ficción (*Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*, de Soledad Cutuli; *Las malas*, de Camila Sosa Villada y *Fatal. Una crónica trans*, de Carolina Unrein). Debates conceptuales en torno a la *identidad* y los *procesos de estigmatización*.

• **Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

Abbate, Florencia (2020) *Biblioteca feminista. Vidas, luchas y obras. Desde 1789 hasta hoy*. Buenos Aires: Planeta.

Bellucci, Mabel (2014). *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

Butler, Judith. (2007). “Sujetos de sexo/género/deseo”. En: *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.

Rubin, Gayle (1989). “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad”. En: Vance, C. (comp) *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Ed. Revolución, Madrid.

Viveros Vigoya, Mara (2016) La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* 52: 1 – 17

Bibliografía complementaria

Weeks, Jeffrey. (1998). “La invención de la sexualidad”. En: *Sexualidad*. México: Paidós.

Weston, Kath. (1998). “Introduction: The bubble, the burn, and the simmer”. En: *Long slow burn. Sexuality and Social Science*. New York-London: Routledge

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Barrandeguy, Emma (2020). *Habitaciones*, Buenos Aires, La parte maldita.

Cabezón Cámara, Gabriela (2019). *Las aventuras de la China Iron*. Buenos Aires: Random House.

Maradei, Guadalupe (2018). “Emma Barrandeguy: visible/invisible”, *Anclajes*, vol. XII, n°3.

Lacombe, Andrea (2006). *Para hombre ya estoy yo. Masculinidades y socialización lésbica en un bar del centro de Río de Janeiro*. Buenos Aires: Antropofagia (Selección)

Ramacciotti, Karina y Valobra, Adriana (2008). El campo médico argentino y su mirada al tribadismo, 1936-1955. *Revista Estudios Feministas*, Vol. 16, N° 2. pp. 493-516.

Bibliografía complementaria

Lacombe, Andrea. (2009). “Tu é ruim de transa! O como etnografar contextos de sedução lésbica em duas boates GLBT do subúrbio do Rio de Janeiro”. En: Díaz-Benitez, María Elvira y Figari, Carlos (orgs.) *Prazeres dissidentes*. Río de Janeiro: Editora Garamond Ltda.

Rubin, Gayle. (1998). “El tráfico de mujeres: Notas sobre la ‘economía política’ del sexo”. En: Navarro, Marysa y Stimpson, Catherine (comps.) *¿Qué son los estudios de mujeres?*. México: Fondo de Cultura Económica.

Wittig, Monique. (2015). “La categoría del sexo” y “El pensamiento heterosexual”. En: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Libros de la Mala Semilla. Buenos Aires.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

Blatt, Mariano (2020). *Mi juventud unida*. Buenos Aires: Blatt & Ríos.

Carrara, Sérgio; Simões, Júlio Assis (2007). “Sexualidade, cultura e política: a trajetória da identidade homossexual masculina na antropologia brasileira.” *Cadernos Pagu*, Vol. 28.

Sívori, Horacio. (2004). *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*. Buenos Aires: Antropofagia (Selección)

Panesi, Jorge (1983). “Manuel Puig: las relaciones peligrosas”, *Revista Iberoamericana*. Oct.-Dic. N° 125, pp. 903-917.

Puig, Manuel (1968). *La traición de Rita Hayworth*. Buenos Aires, Jorge Álvarez Editor.

Bibliografía complementaria

Meccia, Ernesto. (2012). *Los últimos homosexuales. Sociología de la homosexualidad y la gaycidad*. Buenos Aires: Gran Aldea Editores.

Perlongher, Néstor. (1999). *El negocio del deseo*. Buenos Aires: Paidós.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Cutuli, María Soledad (2015). *Entre el escándalo y el trabajo digno. Etnografía de la trama social del activismo travesti en Buenos Aires*. Tesis de doctorado en Antropología. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.

Fernández, Josefina (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Ed. Edhasa, Buenos Aires. (Selección: “Tres hipótesis sobre el travestismo” y “Notas para escucharlas.”)

Sosa Villada, Camila (2019). *Las malas*. Buenos Aires: Planeta.

Unrein, Carolina (2020). *Fatal. Crónica trans*. Buenos Aires: Planeta.

Bibliografía complementaria

Cutuli, M. S. “La travesti permitida y la narcotravesti: imágenes morales en tensión”. *Cadernos PAGU* 50, 2017. ISSN 1809-4449.

Farji Neer, A. “Las tecnologías del cuerpo en el debate público. Análisis del debate parlamentario de la Ley de Identidad de Género argentina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana* 16, 2014, 50-72.

Saldivia Menajovsky, Laura (2017). *Subordinaciones Invertidas: sobre el derecho a la identidad de género*. Los Polvorines: Universidad Nacional General Sarmiento / Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- **Organización del dictado de seminario:**

Total de horas semanales: 8hs.

Total de horas del bimestre de verano: 64 hs.

El seminario se dictará en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El seminario utilizará el Campus Virtual de la Facultad de Filosofía y Letras tanto para la publicación de bibliografía y materiales del programa como para favorecer el debate a través de propuestas de trabajo semanales en Foros grupales. Asimismo, se habilitarán los canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los estudiantes.

- **Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.**

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17) e incorpora las modificaciones establecidas en la Res. D 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional:

Regularización del seminario:

Durante todo el seminario se evaluará la participación activa de lxs estudiantes en las actividades de formación, reflexión y producción de materiales.

Es condición para alcanzar la regularidad del seminario aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) durante la cursada. Esta nota se obtendrá de la presentación grupal de un proyecto de insumo para actividades formativas (programa de curso, guión de clase, propuesta de actividad de dinamización, cuadernillo, recursero, entre otros).

Aprobación del seminario:

Lxs estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. El trabajo final para la aprobación del seminario consistirá en la presentación terminada del material bosquejado a modo de evaluación parcial. Las consignas para ambas entregas y el seguimiento por parte del equipo docente se realizarán durante la cursada.

La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, lxs interesadxs tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y las Profesoras a cargo del seminario.

- **Modalidad de las prácticas (si son intensivas o no)**

Tanto las clases como las prácticas “territoriales” del Seminario serán virtuales e intensivas durante el bimestre de verano. Se trabajará en diferentes formatos, teniendo en cuenta la cantidad de inscriptes y sus posibilidades de conectividad.

El Seminario funcionará a través del Campus virtual de la facultad, donde se ofrecerán la bibliografía y las consignas de trabajo de cada clase. Para los encuentros sincrónicos (no obligatorios) con las docentes y les referentes de la organización contraparte se utilizará la plataforma Microsoft Teams, ofrecida por la facultad.

- **Descripción de las actividades y tareas**

Actividades planificadas:

- 25% de la cursada a encuentros virtuales con referentes de la Asociación Civil 100% Diversidad y Derechos centrados en discutir los aspectos prioritarios para la organización en la coyuntura actual.

- 25% de la cursada a encuentros virtuales con las docentes a cargo del Seminario y especialistas invitadxs con el fin de producir una reflexión teórico-crítica actualizada y transdisciplinaria en torno a problemas de género, diversidades y feminismos.

- 25% de la cursada a actividades asincrónicas (Campus virtual) de tutoría y seguimiento de los proyectos de trabajo final (programas de nuevos cursos para la Escuela de Diversidad y Derechos, cuadernillos con guías de conceptos y actividades y/o recurseros de fuentes documentales -fotos, obras, videos, testimonios, material periodístico- relativas a problemas de género, diversidades y feminismos abordados en la cursada que puedan ser utilizadas como insumos para dinamizar los cursos de la Escuela en Diversidad y Derechos).

-25% de la cursada a la puesta en común de los resultados del seminario PST con docentes, estudiantes, referentes de la Asociación Civil e integrantes del UBANEX, intercambio, devolución y balance.

• Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes

Asociación Civil 100% Diversidad y Derechos

• Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.

La presente propuesta articula con los siguientes espacios institucionales de:

Extensión:

Proyecto UBANEX “Diversidad sexual, feminismos y producciones culturales: contribuciones para la formación de activistas y capacitadorxs.” (12va convocatoria, presentado en diciembre de 2020, financiamiento demorado por COVID-19)

Directora: Dra. María Soledad Cutuli

Codirectora: Dra. Guadalupe Maradei

Investigación:

Proyecto PICT 2080-2017 “Etnografía de las iniciativas de inclusión laboral para travestis en Buenos Aires y La Plata”. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Instituto de Ciencias Antropológicas, Sección de Antropología Social (FFyL-UBA)

Directora: Dra. María Soledad Cutuli.

Proyecto FiloCyT 19-060 “Crítica de la literatura, crítica de la cultura: intersecciones entre cultura posdictadura y pensamiento crítico del Sur global”. Instituto de Filología y Literaturas Hispánicas “Dr. Amado Alonso” (FFyL-UBA).

Directora: Dra. Guadalupe Maradei

Proyecto PRIG “Sexualidad, política y sociedad en la Argentina reciente (1966-2015)”. Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género (FFyL-UBA). Colectivo Antroposex.

Docencia:

Departamento de Ciencias Antropológicas, FFyL-UBA.

Seminario “Antropología, sexualidades y política: conceptos clave” y materia “Antropología Sistemática 1 (organización social y política)”.

Departamento de Letras, FFyL-UBA.

Seminario “Teoría y crítica con perspectiva de género” y materia “Teoría y Análisis Literario C”.

Departamento de Edición, FFyL-UBA

Materia “Teoría de los Medios y de la Cultura”.

• **Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

Podrán inscribirse estudiantes de las carreras de Letras, Antropología y Edición, preferentemente con el 50% de sus carreras aprobadas.

Dra. Soledad Cutuli
JTP - Depto. Cs Antropológicas
Legajo UBA: 169.435

Dra. Guadalupe Maradei
JTP-Depto. Letras
Legajo UBA: 164.803

Se adjunta Acta Acuerdo firmada.